

Huaral, 08 de junio de 2023

CARTA N°02-2023-CS-AS 02-2023

Ing°:

**Fernando Torrejón Delgado
GERENTE GENERAL
EPS EMAPA HUARAL S.A
Avenida Huando S/N, Huaral**



Presente. –

ASUNTO : PROCESO DE SELECCIÓN DESIERTO

REF. : ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2023-EHSA/CS-2

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente le hacemos saber, con respecto al documento de la referencia, que habiéndose llevado a cabo el acto de Apertura, Evaluación y Otorgamiento de la Buena Pro para el Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° 002-2023-EHSA-CS-2, con el siguiente resultado:

NO EXISTEN PROPUESTAS

Este Comité de Selección ha declarado DESIERTO el proceso, conforme consta en el Acta de Apertura, Admisión y Otorgamiento de la Buena Pro, el mismo que ha sido publicado en el SEACE y cuya copia se adjunta al presente.

Lo consecuente lo siguiente:

- Dicho proceso de selección tuvo 04 participantes.
- Hubo una numerosa lista de consultas con el concepto de observaciones, por lo que posiblemente alguno de los otros participantes no pudo cubrir el perfil para poder presentar propuestas. Sin embargo, algunas de las correcciones solicitadas fueron integradas en las bases.
- De acuerdo al numeral 42.4 del Art. 42 del RLCE, para los efectos de una nueva convocatoria, el Expediente de Contratación no requiere una nueva aprobación en virtud que no requiere ser ajustado, por lo que este Comité de Selección procederá a la Tercera Convocatoria en cumplimiento de la Ley de Contrataciones del Estado vigente.

Por lo cual este Comité de Selección, con el análisis de las posibles causales, va a proceder a la Tercera Convocatoria, lo cual se pone en conocimiento.

Sin otro particular.

Atentamente,



PRESIDENTE DEL COMITÉ
Norma Arguelles Vizarreta



PRIMER MIEMBRO
Alcides Molina Arenaza



SEGUNDO MIEMBRO
Juan Merino Rojas